



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato expreso de las señoras concejalas y señores concejales, de acuerdo a lo resuelto en la Sesión Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2023, tengo el agrado de dirigirme a la CoPARL a los fines de poner a su consideración el Proyecto de Ordenanza Municipal de adhesión a la Ley Provincial N.º 1375, para que en el plazo de diez (10) días hábiles remita sus consideraciones, en atención a que la presente ampliación de derechos implica una modificación al Convenio Municipal de Empleo.

Sin otro particular, lo saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 25 ^{1111 1111} /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/09/2023.-

NA

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia